



Sección: Interventores
No. Expediente: IEPC/CEPLPPL/INTERVENTOR/2019
No. Oficio: 009
Asunto: Informe mensual.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 03 de abril de 2019.

MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN
PRESENTE.

En atención a su oficio número 046 de fecha 02 de abril de la presente anualidad, donde solicita un informe en el que detalle las actividades que haya realizado durante el mes de marzo del 2019, el cual será analizado por los integrantes de la comisión en la Tercera Sesión Ordinaria a celebrarse el día 08 del presente mes y año, me permito entregar el informe que a continuación se adjunta.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. KARLA BRISEIDA SALGADO RODRÍGUEZ
INTERVENTORA DESIGNADA POR LA
COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN DEL IEPC



**INFORME DE ACTIVIDADES
MARZO 2019**

I.- ANTECEDENTES

Una vez declarado que el Partido Político Socialista de México con registro local, no alcanzó el 3% de la votación válida emitida en el estado, en cumplimiento con el artículo 172, segundo párrafo, incisos a) y c) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; séptimo y octavo de los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, la Comisión especial, entregó a la suscrita el nombramiento como interventora responsable del control y vigilancia directo del uso y destino de los recursos y bienes del Partido Político Estatal Socialista de México, con todas las facultades para actos administración y de dominio sobre el conjunto el bienes y recursos del partido político en mención.

Con fecha **dieciséis de octubre del 2018**, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la cuadragésima sesión extraordinaria **aprobó la resolución 019/SE/16-10-2018** relativa a la **perdida de registro del partido político estatal Socialista de México**, en términos de los artículos 94, numeral 1, inciso b, de la ley General de Partidos políticos; y, 167, fracción II, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

II.- CUENTAS POR COBRAR CON QUE CUENTA EL PARTIDO POLÍTICO SOCIALISTA DE MÉXICO EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2019.

Documento	Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto/saldo
Balanza de comprobación	1-1-04-00-0000	Cuentas por cobrar	\$14,295.71
Balanza de comprobación	1-1-05-00-0000	Gastos por comprobar	\$173,581.94
			\$187,877.65

III.- SALDO EN LA CUENTA BANCARIA AL 31 DE MARZO DE 2019

Institución bancaria	Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo inicial marzo 2019	Saldo final marzo 2019	Diferencia
SANTANDER	65-50713345-9	Partido Socialista de México en proceso de liquidación	\$ 1,036,812.13	\$1,018,906.37	\$17,905.76

III.- GASTOS REALIZADOS EN EL MES DE MARZO 2019

Núm.	Concepto	Monto
1.	Pago de honorarios al contador correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de marzo 2019.	\$7,000.00
2.	Pago de impuestos correspondientes al mes de febrero de 2019 generados por concepto de pago de honorarios al contador.	\$1,517.00
3.	Pago de tenencias y bajas vehiculares	\$4,415.12

IV.- ACTIVIDADES REALIZADAS

- Con fecha 01 de marzo de la presente anualidad, recibí vía electrónica de la C. María Guadalupe Villanueva Guillén, encargada de despacho en el cargo de Enlace de Fiscalización, en la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Guerrero, la Guía de registro contable de reconocimiento de saldos de precampaña y campaña en el ejercicio ordinario 2018-2019.
- Con fecha 04 de marzo de la presente anualidad, se publicó la lista final de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político estatal denominado Partido Socialista de México, en el periódico La Jornada, agregando copia de la publicación como anexo 1, para debido conocimiento.
- Con fecha 04 de marzo de la presente anualidad, se publicó la lista final de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político estatal denominado Partido Socialista de México, en la página oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, visible en la liga <http://iepcgro.mx/PDFs/Partidos/lcpsm2018.pdf>

- Con fecha 04 de marzo de la presente anualidad, se publicó la lista final de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político estatal denominado Partido Socialista de México, en las redes sociales con que cuenta el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Con fecha 05 de marzo del año en curso, se publicó la lista final de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político estatal denominado Partido Socialista de México, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, agregando copia de la publicación como anexo 2, para debido conocimiento.
- El día 27 de marzo de la presente anualidad, asistí a las oficinas de recaudación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a realizar el pago de tenencias y baja de placas de la camioneta Nissan modelo 2016, NP300 doble cabina y del automóvil marca Nissan tipo Versa modelo 2014, del cual únicamente se realizó el trámite de baja de placas.
- Recepción del oficio 547 de fecha 28 de marzo de 2019, firmado por el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo, sobre Acuerdo INE/CG102/2019 relativo a los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos durante el proceso electoral 201-2018, al respecto informando que para el caso de otrora partido Socialista de México se concluyó con un remanente de \$12,421.21.
- Recepción del oficio 559 de fecha 28 de marzo de 2019, suscrito por el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este instituto, el Acuerdo INE/CG104/2019 por el que se da a conocer los plazos de ley para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos locales, así como agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho, plazos que se precisan en el documento que como anexo 3 adjunto para debido conocimiento.



- Con fecha 28 de marzo de 2019 se me notificó mediante oficio número 572, suscrito por el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este instituto, el Acuerdo INE/CG103/2019 por el que se aprueba el criterio general de interpretación relativo al pago de pasivos que los partidos políticos podrán realizar una vez concluido el ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 03 de abril de 2019.

ATENTAMENTE

**C. KARLA BRISEIDA SALGADO RODRIGUEZ
INTERVENTORA DESIGNADA POR LA
COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN DEL IEPC**

■ Dan trabajadores plazo de 24 horas para resolver las demandas de su pliego petitorio

Demanda el Suspeg la destitución de la directora de Capach en Chilpancingo

■ Las autoridades de la administración municipal no tienen interés para dialogar, señala dirigente

■ BEATRIZ GARCÍA

Corresponsal

CHILPANCINGO, 3 DE MARZO. Integrantes de la sección 32 del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (Suspeg), de trabajadores de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (Capach) demandaron la destitución de la directora Irma Lilia Garzón junto a su personal de confianza que llegó con ella.

Dieron un plazo de 24 horas para resolver las demandas de su pliego petitorio que incluye el pago de diferentes deudas, de no ser así bloquearán vialidades y tomarán el Ayuntamiento.

Los sindicalizados se mantienen plantados fuera de las instalaciones de la paramunicipal, además de mantener tomados los sistemas de bombeo de Acahuizotla y Mochitlán, que imposibilita dar el servicio a las familias, esto para demandar pago de prestaciones.

En conferencia de prensa afuera de las instalaciones de la Capach, ubicadas en el barrio de San Mateo, los representantes sindicales expusieron a detalle la situación que padecen.

En la fachada de las instalaciones están pegadas pancartas en las que se leen las demandas, además de unas lonas en las que explican a los usuarios que están protestando por mejoras laborales y así dar un mejor servicio.

El secretario general del sindicato David Encinas López manifestó que el sindicato se hizo para defender los derechos laborales de los trabajadores, y que dentro de los logros obtenidos es dotarles de despensas, uniformes y calzado, becas para los hijos.



Protesta en Chilpancingo de trabajadores de Capach aglutinados en el Suspeg ■ Foto Dossaev Téllez Adame

estímulos económicos.

Resaltó que las autoridades de la administración municipal no tienen interés para dialogar, por lo que se está prolongando el paro laboral.

“Como forma de represión al paro los directivos retuvieron el pago de la segunda quincena de febrero, lo que demuestra que no hay disposición de su parte para el diálogo y negociación; además pretenden confundir a la opinión pública argumentando que somos los culpables de la situación financiera que prevalece en la CAPACH”, indicó.

Remarcó que en caso de que no se haga una mesa de análisis para

resolver sus demandas dentro de un plazo de 24 horas, van a radicalizar su movimiento y tendrán que bloquear avenidas y el mismo Ayuntamiento.

El dirigente pidió al gobernador

Héctor Astudillo Flores su apoyo, como lo hizo cuando fue alcalde de Chilpancingo, y que interviniera con el edil Antonio Gaspar Beltrán y el paro termine.

Aclaró que el adeudo asciende a 8 millones de pesos para 202 agremiados, y ya no quieren que se siga acumulando. Algunas de los adeudos quedaron pendientes desde el 2015 como los estímulos económicos, uniformes y calzado; impermeables; vales de despensa; pago para brigadas que salen a hacer cortes, entregar recibos; gastos funerarios; seguros de vida; becas y cuotas sindicales.

Encinas López dijo que buscaría al alcalde y si no le ven interés para hacer un diálogo, comenzarán con otras movilizaciones.

Sobre la toma de los sistemas dijo que siguen tomados, excepto el de Omiltemi, porque el viernes la directora acudió con 40 trabajadores de la Capach y lo abrieron, sin embargo, se tomaron medidas para reforzar la toma de los otros sistemas.

Otro de los problemas que demandan es que se solucione el tema de la nómina, pues con esta administración llegó gente innecesaria, algo que le pidieron al alcalde que en su administración solo designara un director y subdirectores, que no querían asesores, choferes, fotógrafos, secretarías porque todo ese personal ya se tiene. Informó que son más de 20 personas las que la directora les dio un puesto, y con un costo en la nómina de 120 mil pesos quincenales.

■ Están en municipios de baja marginación

“No cumplen los requisitos más de 50% de guarderías”

■ CRISTAL GILES SÁNCHEZ

CHILPANCINGO, 3 DE MARZO. Aunque el programa de Estancias Infantiles fue destinado para municipios con mayores rezagos y carencias, más de la mitad de las guarderías que hay en Guerrero están concentradas en los municipios de Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Zihuatanejo, considerados como de baja marginación.

De acuerdo a las reglas de operación que estaban vigentes hasta el 31 de diciembre del año pasado, se señalaba que los municipios con mayores rezagos y carencias tendrían prioridad para el programa de Estancias Infantiles, sin embargo tras un estudio que se hizo recientemente en to-

das las guarderías se obtuvo que la mayoría de ellas, no cumplían con dicho requisito.

De acuerdo a los resultados de la investigación que hizo la delegación en Guerrero de la Secretaría de Bienestar, se tiene que sólo 4 municipios concentran 177 de las 335 estancias que existen en el estado, es decir, 53.3 por ciento del total de estancias están aglutinadas en Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Zihuatanejo, municipios que son considerados como de baja marginación.

Tan sólo en estos cuatro municipios se concentra a 51.1 por ciento del total de niños beneficiados, es decir, 6 mil 291 infantes de un total de 12 mil 308.



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

LISTA FINAL DE RECONOCIMIENTO, CUANTÍA, GRADUACIÓN Y PRELACIÓN DE LOS CRÉDITOS, A CARGO DEL OTORRA PARTIDO POLÍTICO ESTATAL DENOMINADO PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO.

1. Laborales
En cuanto este punto, es importante mencionar que el contrato de la plantilla de personal terminó el pasado 30 de agosto del año en curso, cumpliéndose en tiempo y forma con las obligaciones adquiridas con cada uno de los empleados, por lo que no tenemos ninguna obligación laboral con el personal, ya que no afectamos ni interrumpimos en ningún momento su contrato laboral.

No.	BENEFICIARIO	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACIÓN	PRELACIÓN
P.1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Servicio de Administración Tributaria)	72,835.91	Fiscal	Cobra prioritaria después de los salarios laborales y antes de las sanciones administrativas.

2. Fiscales

No.	ORGANO QUE IMPULSO LA SANCIÓN	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACIÓN	BENEFICIARIO	PRELACIÓN
SA.1	Ministerio Nacional Electoral (INE/CEI)	\$12,421.21	Sanciones Administrativas	Consejo de Gobierno y Tecnología de Información del Estado de Guerrero	Cobra prioritaria después de los créditos fiscales y antes de las providencias.

3. Sanciones Administrativas

No.	ORGANO QUE IMPULSO LA SANCIÓN	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACIÓN	BENEFICIARIO	PRELACIÓN
P.1	Javier López García	6.00	Proveedores		Cobra prioritaria después de sanciones administrativas.
P.2	Julieth Dalila Blanco Mancilla	1.56	Proveedores		Cobra prioritaria después de sanciones administrativas.

4. Proveedores

No.	BENEFICIARIO	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACIÓN	PRELACIÓN
P.1	Javier López García	6.00	Proveedores	Cobra prioritaria después de sanciones administrativas.
P.2	Julieth Dalila Blanco Mancilla	1.56	Proveedores	Cobra prioritaria después de sanciones administrativas.

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero 20 de febrero de 2019

Afrentamiento
C. Karla Briselida Salgado Rodríguez
Interventor del otrora Partido Político Socialista de México designado por la Comisión Especial de Liquidación (Rubrica)

Anexo 2

graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora Partido Político Estatal denominado Partido Socialista de Guerrero, de 20 de febrero de 2019, signado por la Ciudadana Yadira Ramírez Bailón, Interventora del otrora Partido Político Socialista de Guerrero; que tuve a la vista y que obra en los archivos de este Organismo Electoral.- Lo que certifico en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, para todos los efectos legales a que haya lugar.


EL SECRETARIO EJECUTIVO.

Rúbrica.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO	
La presente copia certificada que consta de una hoja del y se encuentra registrada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva bajo el folio número:	
044/SE/ITOE/IEPC-GRO 28/02/2019	
Cotejado por: Mtro. Eusebio Nelson Baranda Alfarero Encargado de la Unidad Técnica de Oficiales Electorales	
Rúbrica:	

LISTA FINAL DE RECONOCIMIENTO, CUANTÍA, GRADUACIÓN Y PRELACIÓN DE LOS CRÉDITOS, A CARGO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ESTATAL DENOMINADO PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO.

1. Laborales



En cuanto este punto, es importante mencionar que el contrato de la plantilla de personal terminó el pasado 30 de agosto del año en curso, cumpliéndose en tiempo y forma con las obligaciones adquiridas con cada uno de los empleados, por lo que no tenemos ninguna obligación laboral con el personal, ya que no afectamos ni interrumpimos en ningún momento su contrato laboral.

2. Fiscales

No.	BENEFICIARIO	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACIÓN	PRELACIÓN
F.1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Servicio de Administración Tributaria)	72,835.91	Fiscal	Cobra prorata después de los créditos laborales y antes de las sanciones administrativas.

3. Sanciones Administrativas

No.	ÓRGANO QUE IMPULSÓ LA SANCIÓN	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACIÓN	BENEFICIARIO	PRELACIÓN
SA.1	Instituto Nacional Electoral INE/CG1122/201/8	\$12,421.21	Sanciones Administrativas	Consejo de Ciencia y Tecnología e innovación del Estado de Guerrero	Cobra prorata después de los créditos fiscales y antes de los proveedores.

4. Proveedores

No.	BENEFICIARIO	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACIÓN	PRELACIÓN
P.1	Javier López García	6.00	Proveedores	Cobra prorata después de sanciones administrativas
P.2	Julieth Dalia Baños Mancilla	1.16	Proveedores	Cobra prorata después de sanciones administrativas

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero 20 de febrero de 2019.

ATENTAMENTE.

C. KARLA BRISEIDA SALGADO RODRÍGUEZ.

INTERVENTOR DEL OTORRA PARTIDO POLÍTICO SOCIALISTA DE MÉXICO.
Rúbrica.

El suscrito Licenciado Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fundamento en lo establecido por el artículo 201 fracciones XIV y XVI de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado.

C E R T I F I C A

Que la presente copia fotostática compuesta de dos fojas útiles, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con el original de la lista final de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora Partido Político Estatal denominado Partido Socialista de México, de 20 de febrero de 2019, signado por la Ciudadana Karla Briseida Salgado Rodríguez, Interventora del otrora Partido Político Socialista de México; que tuve a la vista y que obra en los archivos de este Organismo Electoral.- Lo que certifico en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EL SECRETARIO EJECUTIVO.
Rúbrica.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**
La presente copia certificada que consta de una folio del y se encuentra registrada
en los archivos de la Secretaría Ejecutiva bajo el folio número:

044/SE/UTOEREPC-GRO 28/02/2019

Copiado por:
Mtro. Eilonet Nelson Sarade Alzamirano
Encargado de la Unidad Técnica de Oficiales Electorales

Rúbrica:

Rúbrica.



[Handwritten signature]

PLAZOS PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL, Y PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ASÍ COMO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

Informe anual de Partidos Políticos Nacionales y Locales 2018										
Fecha límite de entrega de sujetos obligados	Notificación de errores y omisiones	Respuesta a oficinas de errores y omisiones	Notificación de errores y omisiones improporables	Respuesta a errores y omisiones improporables	Dictamen y Resolución a la Comisión de Fiscalización	Aprobación de la Comisión de Fiscalización	Presentación al Consejo General	Aprobación del Consejo General		
60 días	60 días	10 días	15 días	5 días	20 días	10 días	3 días	10 días		
Miércoles, 3 de abril de 2019	Lunes, 1 de julio de 2019	Lunes, 15 de julio de 2019	Lunes, 19 de agosto de 2019	Lunes, 26 de agosto de 2019	Martes, 24 de septiembre de 2019	Martes, 8 de octubre de 2019	Viernes, 11 de octubre de 2019	Viernes, 25 de octubre de 2019		

Fuente: Acuerdo INE/CG104/2019, aprobado por el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 2019.